



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

SALTA, **09 ABR 2024**

RES.H.N° **0283/24**

Exptes. N° 42/2024-FH-UNSa

VISTO:

La Resolución H. 0233/24 mediante la cual se otorga licencia sin goce de haberes al Prof. Ignacio Naime Morales Miy, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple, en la asignatura "Introducción a las Teorías de la Comunicación Social" de la Escuela de Ciencias de la Comunicación; y

CONSIDERANDO:

QUE la mencionada licencia se otorgo a partir del 01/04/24 y por el termino de ocho (8) meses.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante despacho N° 059 aconseja otorgar la licencia solicitada por el docente a partir del 01/05/24.

QUE el Artículo 101 del Reglamento de Procedimientos Administrativos (Decreto N° 1759/72) establece: "En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho o los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión".


POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**


ARTICULO 1°.- MODIFICAR el articulo 1° de la Res. H. 0233/24, el cual quedara redactado de la siguiente manera:

"ARTICULO 1°.- OTORGAR al Prof. Ignacio Naime Morales Miy, DNI 33.235.960 licencia sin goce de haberes en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación simple, en la asignatura "Introducción a las Teorías de la Comunicación Social" de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, a partir del 01/05/24 y por el termino de ocho (8) meses."

ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE al interesado, comuníquese con copia a la Direccion General de Personal, Secretaria Administrativa y de Posgrado, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Direccion General Administrativa Contable, Departamento de Personal, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial.


Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa